

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Secretaria

EDICTO

REFERENCIA: MEDIO DE CONTRO: <u>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</u> RADICADO: <u>44-001-33-31-001-2000-00494-00.</u> **DEMANDANTE**: ALVARO IVAN QUINTERO CORRALES- ONOLYS MARINELA IBARRA DE PEREZ- LAURENT GUTIERREZ VALLE- JOSE ALFONSO PACHECO OCANDO **DEMANDADO**: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE <u>HACE SABER</u> QUE SE DICTÓ **SENTENCIA** FECHADA **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

El presente edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de tres (03) días, contados a partir del DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el cual vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las seis de la tarde (06:00p.m.).

EMEURY KARINA ACUÑA PARODY

Secretaria